



# **BASES CONCURSO ESCOLAR DE VÍDEOS RECICLAJE Y PERCUSIÓN**

Arluy, S.L. (en adelante ARLUY), con NIF B 26045617 organiza esta promoción dirigida a Centros Educativos de toda España con el objeto de regalar diferentes premios en la modalidad de concurso para concienciar sobre el reciclaje y el uso de elementos reciclados como actividad de enseñanza.

Esta promoción es gratuita y se regirá por las siguientes

## **BASES**

### **1.- ÁMBITO DE LA PROMOCIÓN**

Podrán participar en la promoción todos los Centros Educativos del estado español que durante el periodo de la promoción hayan accedido a la web promocional [www.arluyfun.es](http://www.arluyfun.es) , se hayan dado de alta, y hayan subido un vídeo con las características expuestas en estas bases y que más adelante se detallan.

La participación se realizará por aulas completas, dirigidas por un docente.

Los directores o profesores del conjunto de los Centros Educativos podrán inscribirse en el Concurso Escolar y acceder a los materiales de participación, a través de la Web [www.arluyfun.es](http://www.arluyfun.es).

Los participantes deberán ser mayores de 6 años, o estar cursando 1º de Primaria hasta 6º de Primaria. En todos los casos deberán contar con la autorización y representación del tutor de la clase o director/a del centro educativo, el cual será la persona encargada de darse de alta en la web [www.arluyfun.es](http://www.arluyfun.es) . La falta de dicha autorización supondrá la invalidación a la participación en la promoción.

Quedará excluido de la promoción todo aquel participante que facilite datos falsos o no veraces o que realice un uso fraudulento de la web, vídeos, redes sociales oficiales de ARLUY, o que, en general, no cumpla con lo dispuesto en las bases de la promoción y la legalidad vigente.

### **2.- DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN**

La promoción será válida desde el 14 de Septiembre de 2015 hasta el 11 de Diciembre de 2015.

ARLUY se reserva el derecho a modificar o anular las condiciones de las bases y/o la promoción siempre y cuando concurra causa justificada, comprometiéndose a notificar las modificaciones y/o cancelación de la misma.



### 3.- MECÁNICA PROMOCIONAL

Para participar es necesario acceder a la web promocional [www.arluyfun.es](http://www.arluyfun.es), e introducir el nombre de usuario y la contraseña. Si el representante de la clase participante no se ha registrado previamente deberá darse de alta completando todos los datos que se solicitan.

La no cumplimentación de todos los campos del registro con datos reales y veraces supondrá la exclusión de ese participante en la promoción y la pérdida de cualquier premio que pudiera corresponderle, en caso de que saliera agraciado.

Durante el proceso de registro, se solicitarán los datos personales del representante del Centro Educativo; nombre, apellidos, dirección postal, fecha de nacimiento, e-mail y teléfono de contacto.

Una vez completados todos los datos personales obligatorios, el participante deberá definir un nombre de usuario único y una contraseña con la que acceder a la información de su cuenta. En caso de que el usuario escogido ya exista, el sistema le pedirá que defina otro diferente.

Completado el registro, se enviará un correo electrónico al participante para validar y confirmar que está de acuerdo con el proceso de registro y que acepta las condiciones de la promoción y el uso de los datos que nos ha facilitado para usos comerciales, tal y como se detalla en el apartado 7, así como, para dejar constancia del nombre de usuario y contraseña que ha seleccionado. El correo solicitará al participante que active su registro pulsando el link que aparece en el mensaje. Hasta que el participante no haya procedido a la activación de su registro mediante el mensaje de correo electrónico, el registro no estará activo. Si transcurridos 10 días desde la cumplimentación del registro no se ha procedido a su validación, el registro quedará completamente anulado y los datos personales que hayan sido facilitados serán destruidos.

Una vez validado el registro, se accede al sistema introduciendo el usuario y la contraseña. En este momento podrá indicar el enlace del vídeo para proceder a la participación en la promoción en la sección habilitada para este fin. Se deberá indicar el curso completo así como el nombre del centro educativo a la hora de subir el vídeo.

Cada curso del centro educativo y/o grupo sólo podrán participar con un vídeo.

**El vídeo podrá subirse en cualquier perfil de red social del participante (tales como Facebook, Vimeo...) y siempre identificándolo con el hashtag o etiqueta: #ReciclatusMINIS**

Una vez subido el vídeo a tu red social, tendrás que indicarnos el enlace del vídeo, además de indicar el nombre del vídeo a través de la web [www.arluyfun.es](http://www.arluyfun.es). Se realizará una primera comprobación y si es admitido a concurso será subido a una lista de reproducción propiedad de ARLUY.

Este vídeo estará disponible en la web [www.arluyfun.es](http://www.arluyfun.es) a través de la cual se podrá visualizar, votar y compartir en redes sociales.

**Sólo serán válidos los votos realizados en la web [www.arluyfun.es](http://www.arluyfun.es).**



Los vídeos podrán estar disponibles en todos los perfiles oficiales de ARLUY en redes sociales.

Durante la celebración de la promoción se podrá comprobar cuáles son los 10 vídeos de los Centros Educativos más votados, de entre los cuales un jurado nombrado por ARLUY decidirá los 3 ganadores y su orden, basándose en los criterios de valoración expuestos en el punto 5 de estas bases.

Los 10 vídeos más votados podrán verse tanto a través de la web [www.arluyfun.es](http://www.arluyfun.es) así como en el perfil oficial [www.facebook.com/GalletasArluy](https://www.facebook.com/GalletasArluy).

Para la elección de los ganadores el jurado nombrado por ARLUY tiene hasta un mes tras la finalización de la promoción para poder realizar las deliberaciones oportunas así como para comunicar a través de todas las plataformas de ARLUY como por otros medios los ganadores.

Si no se localizara o fuera difícil ponerse en contacto con alguno de los ganadores o éste rechazara su premio, entonces se adjudicaría el premio al primero de la lista de reserva. Arluy, S.L. se reserva el derecho de que alguno de los premios quede desierto en caso de que alguno de los agraciados y los reservas no cumplieren todos los requisitos de estas bases.

Solo se otorgará 1 premio por Centro Educativo.

Para evitar actos fraudulentos ARLUY se reserva el derecho a emprender las acciones legales que crea oportunas en caso de detección de actos ilegales. Los vídeos que se hayan introducido de forma fraudulenta quedarán anulados y su participante quedará fuera de la promoción.

#### ACEPTACIÓN DE LOS VÍDEOS

Para que el vídeo sea admitido en el concurso deberá utilizar alguna de las versiones de las canciones propuestas por ARLUY y que están disponibles para su descarga en [www.arluyfun.es](http://www.arluyfun.es). En caso de que no se utilice ninguna de ellas el vídeo no será válido.

Sí se admitirán los vídeos que, además de incluir alguna de las canciones propuestas por ARLUY, contengan más recursos musicales o sonoros.

La grabación del vídeo puede ser realizada con cualquier dispositivo de grabación.

#### RESPONSABILIDAD EN LA GRABACIÓN DE LOS VÍDEOS

ARLUY no se responsabiliza de la grabación de los vídeos ni de conductas contrarias a los principios de la Ley, teniendo que realizar la grabación de los mismos bajo el amparo de cualquier normativa y aprobación de un adulto en caso de menores de edad.



## AUTORIZACIÓN VÍDEOS

El envío y participación en esta promoción del vídeo autoriza a ARLUY a:

- Visualizar el vídeo en la web oficial [www.arluyfun.es](http://www.arluyfun.es) así como en cualquiera de las webs propiedad de ARLUY.
- Alojarse el vídeo y permitir su visualización, así como permitir comentarios, en el canal oficial de ARLUY en YouTube [www.youtube.com/galletasarluy](http://www.youtube.com/galletasarluy). Para más información sobre la política de Privacidad de Youtube: <http://www.youtube.com/t/privacy>
- Visualizar, comentar, votar y compartir en cualquiera de las redes sociales, blogs, webs... propiedad de ARLUY.
- Utilizar los vídeos de la promoción en cualquier comunicación comercial de ARLUY.

La participación en este concurso, tanto de los participantes como representantes legales supone la aceptación y cesión a ARLUY de todos los derechos de propiedad intelectual, explotación, creación o cualesquiera se deriven del mismo y sean renunciables. En caso de usarse el vídeo en cualquier comunicación no confiere derecho alguno de remuneración o compensación.

## 4.- REGALOS OBJETO DE LA PROMOCIÓN

Los premios objeto de esta promoción son los que se describen a continuación:

### 1er PREMIO

- Galletas Minis para el centro educativo: 504 paquetes de Arluy Minis chocolate de 275gr (42 cajas), productos con el EAN: 8410156072882 / 8412674104267 / 8412674104380.
- Realización de forma gratuita en el propio Centro Educativo del espectáculo didáctico-musical bilingüe de Toom-Pak, valorado en 3.000€.



**Reciclart School** es un espectáculo didáctico-musical bilingüe enfocado a los más pequeños.

Es un divertido ejercicio de concienciación para las nuevas generaciones, que logra hacer ver la importancia que tiene el reciclaje, la reducción y la reutilización, como solución y alternativa al cuidado del medio ambiente.

**Reciclart School** capta la total atención del público de una forma lúdica e interactiva, por medio de espectaculares creaciones musicales, con más de 100 instrumentos y objetos reciclados, y en las que la participación de los niños es fundamental. El humor, junto con nociones y conceptos básicos de percusión, son los ingredientes que completan esta mezcla de emociones que nos hará experimentar en primera persona una nueva forma de aprender y sensibilizarnos con nuestro entorno al mismo tiempo.



Hay disponible una Unidad Didáctica preparada para el uso de los profesores en la web [www.arluyfun.es](http://www.arluyfun.es) en la sección de Concurso Escolar, así como en la web [www.toom-pak.com](http://www.toom-pak.com)

La fecha del espectáculo deberá ser consensuada entre el centro educativo, Toom-Pak y ARLUY.

## 2º PREMIO

- Galletas Minis para el centro educativo: 216 paquetes de Arluy Minis chocolate de 275gr (18 cajas), productos con el EAN: 8410156072882 / 8412674104267 / 8412674104380.
- 1 Proyector interactivo para el Centro Educativo, modelo PANASONIC PT-TW341RE  
Características técnicas: Proyector de Lente Corta 3 LCD. WXGA (1280 x 800) 3.200 ANSI lúmens. Contraste 5000:1. Ratio 0.46:1 Conexiones: 1 x HDMI, 2 x D-Sub 15, 1 x USB tipo A (Memory Viewer) y 1 x USB tipo B (Display y wireless mouse), RS232C, LAN (compatibilidad PLink )Lámpara hasta 8.000 horas. Desconexión directa. Keystone Correction. Altavoz de 10w. Modelo Interactivo. Más información en el enlace: <http://business.panasonic.es/sistemas-visuales/PT-TW341RE>

## 3º PREMIO

- Desayuno Minis para la clase durante 6 meses: 600 paquetes de Arluy Minis chocolate de 275gr (50 cajas), productos con el EAN: 8410156072882 / 8412674104267 / 8412674104380.

La entrega de todos los premios se hará en un solo envío, no pudiendo cambiar dichos premios por otros o por gratificaciones económicas de ningún tipo.

En el caso de no disponer de existencias de alguno de los premios, ARLUY se reserva el derecho a sustituir ese regalo por otro de similar o superior valor.

Las entregas de los regalos se realizarán a través de correo ordinario y/o agencia de transporte, no siendo responsable ARLUY de su deterioro, robo, pérdida y aquellas otras circunstancias que puedan acaecer por la manipulación de la empresa de transporte.

La dirección de entrega de los regalos a los premiados será aquella que se haya facilitado en el registro de la página web de la promoción. ARLUY no se hace responsable de los datos erróneos o falsos que se hayan podido dar y las consecuencias que de ello se deriven.



## **5.- CRITERIOS DE VALORACIÓN**

Los ganadores de este concurso escolar se elegirán a través de un jurado elegido por ARLUY.

Para poder ser elegido en cualquiera de los premios, es necesario ser uno de los 10 vídeos más votados al cierre de la promoción con fecha 11 de diciembre de 2015 a las 12:00h. Los votos serán los "Me Gusta" que reciba el vídeo a través de la plataforma [www.arluyfun.es](http://www.arluyfun.es) y de la red social Facebook, sumándose ambos a través de ésta última. Facebook es una entidad ajena a ARLUY que monitoriza y permite la valoración de los vídeos, pudiendo realizar cambios en los mismos y actualizaciones sin que ARLUY tenga responsabilidad alguna.

Una vez elegidos los 10 más votados con "Me Gusta" el jurado elegirá los 3 ganadores.

Los aspectos que tendrá en cuenta el jurado de ARLUY serán: originalidad, aspectos artísticos, ejecución y creatividad, así como el uso de elementos reciclados y creación de elementos decorativos reciclados. Se tendrá en cuenta el curso de

## **6.- COMUNICACIÓN DE LA PROMOCIÓN**

La promoción se dará a conocer a través de las redes sociales y newsletters que Arluy, S.L. tenga activas durante la duración de la promoción.

Arluy publicará el nombre y los apellidos de los ganadores de los diferentes premios y su provincia de residencia, a través de su página web [www.arluyfun.es](http://www.arluyfun.es), en la sección de ganadores, así como también a través de las diferentes redes sociales que la compañía tenga activas en el momento de producirse el premio.

Los participantes en la promoción consienten inequívocamente que, en caso de resultar ganadores, sus datos personales (nombre, apellidos y provincia de residencia) puedan ser comunicados a terceros mediante su difusión a través de los medios que Arluy, S.L. estime convenientes. El derecho de la propia imagen está reconocido en el artículo 18.1 de la Constitución y regulado por la Ley Orgánica 1/1982, del 5 de Mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen que en su art. 2.2 establece que no se apreciará la existencia de intromisión ilegítima en el ámbito protegido cuando estuviese expresamente autorizada por Ley o cuando el titular del derecho hubiere otorgado al efecto su consentimiento expreso.

La no aceptación de esta condición supondrá la exclusión de la promoción y por tanto el premio quedará invalidado.

## **7.- PROTECCIÓN DE DATOS Y DERECHOS DE IMAGEN DE LOS PARTICIPANTES**

Los datos personales facilitados por los participantes serán incorporados a un fichero titularidad de Arluy, S.L registrado en la Agencia de Protección de Datos y serán tratados para mantener comunicaciones con ellos con fines de publicidad y prospección comercial, para hacerles llegar información de nuestros productos,



nuestras promociones, muestras gratuitas de nuevos productos y servicios en el ámbito de la alimentación, la salud, el bienestar, la nutrición, la cocina, la belleza, el ocio y el entretenimiento, los videojuegos, los productos electrónicos, de imagen y sonido, videoconsolas, música, cine, películas, series de televisión, viajes y parques de atracciones. La información y/o las ofertas enviadas podrán ser tanto de los productos y/o marcas de Arluy, S.L., como de terceros, con los que ARLUY tenga firmados acuerdos de colaboración.

El concursante cede a ARLUY de forma automática y definitiva, todos los derechos de propiedad intelectual así como los de explotación, de la obra derivada, creaciones o invenciones objeto de este concurso.

Queda en todo caso prohibido al concursante usar la marca ARLUY, o cualesquiera otras propiedad de ARLUY, para un fin distinto del expuesto en estas bases.

Todos los participantes tienen derecho a acceder y a modificar, cancelar, oponerse al tratamiento de sus datos o revocar su consentimiento para la cesión en cualquier momento, dirigiéndose a Arluy, S.L., Pol. Ind. El Sequero; Avda. Cameros, S/N. Parcela 178 - 180. CP 26151 Arrúbal - La Rioja.

## **8.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en esta promoción implica, por sí misma, la aceptación de las presentes bases por el participante.